

CESCO RESPONDE A SUS CRÍTICOS

El Cesco siempre ha sido un instrumento científico al servicio de la procura de la mejora de la protección jurídica de los consumidores. Pero de todos los consumidores, no de los consumidores de hoy a costa de los consumidores de mañana, que no podrán obtener préstamos hipotecarios ni invertir en productos financieros, porque los consumidores de hoy que reclaman una protección que acaso no merecen están matando la gallina de los huevos de oro. El Cesco siempre defiende y defenderá los intereses de los consumidores, pero no de los listillos que especularon a ser más listos que los demás, que quisieron comprar duros a cuatro pesetas mientras los demás los comprábamos por cinco, que si hubieran ganado en la especulación no hubieran repartido el premio, pero ahora quieren repartir la pérdida a contribuyentes, depositarios, accionistas de entidades del FROB, empleados de estas entidades en curso de irse a la calle por un ERE, a todos los españoles en general, no a la banca, porque no hay banqueros - distintos de contribuyentes y empleados- en la banca del FROB. El Cesco no es un ente financiado por el Estado, pero siempre ha puesto y pone sus servicios de consultoría y asesoría pro bono a disposición de Administraciones Públicas, asociaciones de consumidores y OMICs, prestando un servicio a los intereses consumeristas que está mucho más allá de donde llegan los "nuevos" amigos de los consumidores, los intelectuales de medio pelo, que andan detrás de la presa de las preferentes y los suelos a ver si cazan una parte del negocio que van generando los buenos y malos consumidores que litigan en los tribunales